



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATAMALA DE ALMAZÁN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18/02/2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la para la adjudicación del aprovechamiento de madera de industria Lote SO-MAD-0699-2014 del monte 64 del CUP denominado Pinar de Matamala de Almazán conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Matamala de Almazán. Secretaría. Plaza Mayor 17. 42211 Matamata de Almazán. Soria. Teléfono: 975312415 Correo electrónico: secretariamatomamala@gmail.com

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento de madera de industria Lote SO-MAD-0699-2014 del monte N° 64 del CUP denominado Pinar de Matamala que a continuación se indica:

Lote SO-MAD-0699-2014.

Localización: Cuartel A, Tranzón 5, 6 y 10 del Monte 64. Pinar de Matamala.

Objeto: pies extraíbles según criterios especificados en el pliego.

Cuantía: 4.500 estéreos aprox.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento; Abierto, un único criterio de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:* 6,5 € estéreo.

5. *Presentación de las ofertas:* 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

6. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

7. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario

Matamala de Almazán, 18 de febrero de 2013.– El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 543

BOPSO-24-28022014